



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Junio de 2012

344/12

Expte. N° 14.092/12

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple en la asignatura **Fisicoquímica** de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre se registra la inscripción de cinco (5) postulantes al cargo, presentándose todos a la prueba de oposición;

Que se presentan dos Dictámenes de la Comisión Asesora;

Que el Ing. Elio Emilio Gonzo, por Nota N° 1007/12, solicita se deje sin efecto el presente concurso, aclarando los motivos que lo lleva a tomar tal determinación;

Que el H. Consejo Directivo, en su II Reunión Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2012 resuelve que las presentes actuaciones pasen a consideración de la Comisión Asesora a fin de realizar aclaración sobre la instrumentación de lo establecido en el Art. 42 del Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Regulares, Res. N° 661/88 y sus modificatorias, como así también el tiempo empleado en la exposición por cada postulante;

Que a fojas 134 a 136 cada integrante de la Comisión Asesora eleva su ampliación;

Que este tema es tratado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, aconsejando que se declare nulo el presente llamado de inscripción de interesados, por vicio de procedimiento toda vez que se transgredió el art. 42 de la Res. CS 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 83/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su cuarto intermedio de la VIII sesión ordinaria del 13 de Junio de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Anular el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **interino** de **Jefe de Trabajos Prácticos** dedicación **Simple** en la asignatura **Fisicoquímica** de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, por vicio de procedimiento toda vez que se transgredió el art. 42 de la Res. CS 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Elio Emilio GONZO, Dra. María Alejandra BERTUZZI, Ing. Carlos VILLA, postulantes inscriptos y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

NM/sia


Dra. Mónica Llerena PATENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA